Minuta de la Sesión de Instalación del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015.

En la sala de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), siendo las 19 horas con 10 minutos del 15 de enero de 2015, inició la Sesión de Instalación del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015, con la participación de los Asesores Técnicos siguientes:

Mtra. Ana Lía Babinsky Epstein
Mtro. Guillermo Baz Téllez
Dr. Carlos Welti Chanes

Asimismo, los Consejeros Electorales Olga González Martínez y Yuri Gabriel Beltrán Miranda participaron como invitados.

Previo a la lectura del orden del día, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López mencionó que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se crea el Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el proceso electoral local 2014-2015, identificado con número ACU-10-15 de fecha 14 de enero del mismo año, la de la voz fue designada como Secretaria Técnica del COTECORA.

El Proyecto de Orden del Día que se sometió a consideración de los integrantes del COTECORA en la sesión de instalación fue el siguiente:

1. Instalación del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Funcionamiento del COTECORA.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo del COTECORA.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del COTECORA.

2

Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Los integrantes del Comité Especial aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Sesión de Instalación del COTECORA.

1. Instalación del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015.

La Secretaria Técnica del Comité refirió que el pasado 14 de enero el Consejo General del IEDF mediante el acuerdo ACU-10-15, aprobó la creación del COTECORA y designó a sus integrantes y a la funcionaria designada para fungir como Secretaria Técnica del mismo.

Posteriormente, procedió a instalar formalmente el Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015.

Al no haber más comentarios sobre el tema, se continúo con el desahogo del Orden del Día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Funcionamiento del COTECORA.

La Secretaria Técnica, Lic. Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de las oficinas de los Consejeros Electorales Mario Velázquez Miranda; Olga González Martínez y Pablo César Lezama Barreda.

Asimismo, sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado el punto del Orden del Día.

En el uso de la palabra, el Dr. Carlos Welti Chanes solicitó a la Secretaria Técnica que hiciera del conocimiento de los integrantes del COTECORA si las observaciones mencionadas referían ajustes de contenido que los integrantes necesitaran tomar en consideración.

Al respecto, la Secretaría Técnica del COTECORA, mencionó que la única observación de fondo al documento en cuestión se refería a la eliminación de la figura de Presidente o Coordinador del COTECORA, derivado de la revisión efectuada a los Lineamientos Generales del Instituto Nacional Electoral para el diseño, implementación y operación de los Conteos Rápidos de carácter institucional en los procesos electorales federales y locales 2014-2015

2

(Lineamientos) no se define esta figura. En virtud de ello, la Secretaría Técnica llevará la conducción de las sesiones que celebre el COTECORA.

Al no existir más intervenciones en este punto, el Comité Técnico Asesor tomó el siguiente acuerdo.

> COTECORA-01/15. Se aprueba, por unanimidad de votos, el Manual de Funcionamiento del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015; con las observaciones emitidas por las oficinas de los Consejeros Electorales Mario Velázquez Miranda; Olga González Martínez y Pablo César Lezama Barreda.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo del COTECORA.

La Secretaría Técnica comunicó que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda.

En uso de la voz, el Dr. Carlos Welti Chanes comentó que aunque el Plan se ajusta a la normatividad correspondiente y define claramente las actividades concretas a las que se encuentran comprometidos los integrantes de este órgano colegiado, la experiencia muestra que las actividades desarrolladas por un Comité, como este, supera lo planteado por el documento de referencia.

Al respecto, la Mtra. Ana Lía Babinsky Epstein señaló que tal como se encuentran redactadas las actividades a desarrollar por los integrantes del COTECORA, señaladas en el Plan de Trabajo, refieren una acción directiva y, en su consideración, no parece corresponder con lo que realmente llevarán a cabo. Asimismo, comentó que el Cronograma de Actividades presentado en el documento de interés es susceptible de ajuste; por una parte, porque resulta complicado definir, al término del mes de enero, los elementos técnicos y metodológicos que deberá considerar el mecanismo a utilizar en las tendencias de resultados, y por otra, porque adelanta al mes de febrero la selección de la muestra.

En el mismo sentido, el Mtro. Guillermo Baz Téllez señaló que la fecha definida en el Cronograma de actividades para seleccionar la muestra está muy anticipada a la jornada electoral.

En relación con la participación de la Mtra. Ana Lía Babinsky Epstein, el Dr. Carlos Welti Chanes apuntó que en estricto sentido, los integrantes del COTECORA tienen como responsabilidad llevar a cabo una función de supervisión de los trabajos operativos que desarrollen las áreas del instituto en relación con los conteos rápidos.

En virtud de lo expuesto anteriormente y de lo establecido en el Artículo 18 de los Lineamientos, el cual señala que en la sesión de instalación del COTECORA se aprobará el plan de trabajo; la Secretaria Técnica propuso revisar el documento, realizar los ajustes correspondientes derivado de las observaciones planteadas por los integrantes e informar en la Primera Sesión Ordinaria del COTECORA en qué consistieron dichos ajustes.

Al no existir más comentarios sobre este punto, los integrantes de este órgano colegiado aprobaron el siguiente acuerdo:

> COTECORA-02/15. Se aprueba por unanimidad de votos, el Plan de Trabajo del COTECORA, con las observaciones planteadas por la Mtra. Ana Lía Babinsky Epstein, Mtro. Guillermo Baz Téllez y por la oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de sesiones del COTECORA.

La Secretaria Técnica del Comité mencionó que se contempla que el Comité Técnico Asesor sesione ordinariamente el segundo martes de cada mes a las diez de la mañana.

En el uso de la palabra, la Mtra. Ana Lía Babinsky Epstein solicitó la recalendarización de la sesión correspondiente al mes de marzo, debido a que se encontraba imposibilitada para asistir en la fecha propuesta en el Calendario de sesiones.

Al respecto, la Secretaria Técnica, señaló que se tomaba nota de la solicitud y mencionó que las fechas establecidas en el calendario son susceptibles de cambios dadas las cargas de trabajo del COTECORA y sus integrantes.

Al no existir más comentarios sobre este punto, los integrantes del Comité aprobaron el siguiente acuerdo:

> COTECORA-03/15. Se aprueba por unanimidad de votos, el Calendario de sesiones del COTECORA.

No habiendo más asuntos que tratar a las 19 horas con treinta y cinco minutos de la misma fecha, concluyó la Sesión de instalación del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015.

La presente Minuta se firma al margen y al calce por la Secretaria Técnica y los integrantes del COTECORA que la aprobaron.

Lic. Delia G. del Toro López
Secretaria Técnica del COTECORA

Dr. Carlos Welti Chanes
Integrante del COTECORA

Mtra. Ana Lía Babinsky Epstein
Integrante del COTECORA

Mtro. Guillermo Baz Téllez
Integrante del COTECORA

Las firmas corresponden a la Minuta de la Sesión de instalación del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015, celebrada el 15 de enero de 2015.